

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **26 de marzo de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-012-2026 para la Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-050/2026 y Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios conforme al oficio DGF/DPAF-140/2026", de la Universidad, se reúnen en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU** y la Lic. Graciela Valdez Solís, **Encargada de la Sección Transportes/Servicios de la DGIU**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta. -----

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de marzo de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

4
X
OR
8
Z

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

2. El día **19 de marzo de 2026**, a las 10:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas; y por la Convocante se realizaron aclaraciones a las Bases de la Convocatoria

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **23 de marzo de 2026** a las **13:30 (trece treinta)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:

Licitante	
1	CRUZ TOVAR MARTINEZ
2	SOSTIC, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **23 de marzo de 2026**:

Anexo "2" Propuesta Económica					
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.					
L.P.N. E/901045968-012-2026					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
				CRUZ TOVAR MARTINEZ	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL. Incluye los siguientes bienes: 26 subpartidas	Servicio			
	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$3,304.50	\$6,609.00
	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,314.90	\$8,629.80
	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,447.50	\$8,895.00
	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,746.60	\$13,493.20
	5. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	6. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	7. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	8. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,053.44	\$8,106.88
	9. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,600.26	\$9,200.52
	14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,600.26	\$9,200.52
	15. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$8,970.46	\$17,940.92
	16. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	17. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	18. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	19. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	20. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$9,589.00	\$19,178.00
	21. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,116.50	\$12,233.00
	22. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$6,116.50	\$12,233.00
	23. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	24. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	25. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00
	26. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel,		2	\$4,822.50	\$9,645.00

Handwritten signature and initials in blue ink.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.					
L.P.N. E/901045968-002-2026					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				SOSTIC, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
5	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA.	Servicio	11	\$19,511.00	\$214,621.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera: -----

Partida 2 (con 26 subpartidas): Se adjudicará **por partida individual**, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-----

Partida 3 (con 61 subpartidas): Se adjudicará **por partida individual**, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo.-----

Partida 5: Se adjudicará **por partida individual**, al licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (06 páginas), **Anexo "1.1"** (07 páginas) y **Anexo "2"** (11 páginas), a considerar:-----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	CRUZ TOVAR MARTINEZ	<p>Oferta en la Partida 2 (con subpartidas de la 1 a la 26).</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente, conforme lo siguiente:</p> <p>En el Anexo "2" Análisis de la Documentación Administrativa, se realiza la observación siguiente:</p>

46
OK
X
R
Z

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
**CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS
Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL
PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA
CONVOCATORIA.**

En la junta de aclaraciones se solicitó:

"Se deberá considerar el inicio de la vigencia de los servicios, conforme los calendarios que, por motivo de ajustes en las fechas derivadas de esta segunda convocatoria, el área requirente ha realizado, mismos que se agregan a la presente acta de junta de aclaraciones para la consideración de los licitantes participantes en estas partidas y que también serán enviados en formato PDF y Excel a sus correos electrónicos al término de esta junta".

En dichos calendarios, se establecieron los mantenimientos con una programación, para la partida 2 (MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL) y es en la que participa el licitante CRUZ TOVAR MARTINEZ, en el primer periodo, comenzar en el mes de abril.

Conforme lo anterior, el licitante no presenta el calendario como se estableció en la junta de aclaraciones, ya que, el que anexó a su propuesta menciona que el primer periodo iniciará en el mes de marzo.

Anexo "1.2"
Partida 1 (Subpartida 1 a 26) "PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA UAA, VEHÍCULOS A DIESEL"

Nº: P/4398, AGS
RFC: TDMC7318308P7
CEL: 449 460 44 92

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
SECCIÓN DE TRANSPORTES

PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA UAA

										AÑO 2026	
ORDEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

NOTA 1: LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SEAN:
A) LA AFIRMACIÓN MENOR SERA CADA 3,000 KM O CADA SEIS MESES SIU QUE OCURRA PRIMERO
B) LA AFIRMACIÓN MAYOR SERA CADA 30,000 O CADA 180 DIAS QUE SUEDA PRIMERO

NOTA 2: EN CUANTO A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS SERA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRABAJARSE EL VEHICULO A LA SECCION DE TRANSPORTES PARA QUE LE SEA ASIGNADO EL TALLER DONDE SE LE REALIZARA EL MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD SE PUEDE MANEJAR SI EN LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES SE OBLIGAN A LA SECCION DE TRANSPORTES PARA ASIGNAR SERVICIO DE GRUA.

NOTA 3: SERA RESPONSABILIDAD DEL USUARIO O RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE REPORTAR CUALQUIER FALLA A LA SECCION DE TRANSPORTES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO REQUERIDO AL VEHICULO.

Handwritten signatures and initials: R, Cruz, Tovar, Martinez, etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

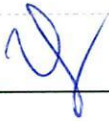


	Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Encargada de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones. -----

Se resuelve: Conforme a las facultades señaladas en el artículo 59 de la Ley así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, **se determina declarar la licitación desierta**, al encontrarse que las propuestas no fueron solventes: -----

Partidas Desiertas	Motivo
2 y 5	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.
3	Se declara desierta, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	_____
C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	_____ 
C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	_____ 
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	_____ 

r
or
AL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-012-2026
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS, ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y SERVICIO DE MONITOREO POR GPS DE UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>
C. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza Departamento de Compras	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>

Por parte de los Licitantes: _____

C. Lilia Adriana Ramírez Rodríguez SOSTIC, S.A. DE C.V.	 <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/>
--	---

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **10 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **06 páginas**, Anexo "1.1" consta de **07 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta de **11 páginas**. _____

Siendo las **14:12** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes. _____

=====FIN DE TEXTO=====




Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2 (subpartida 1-26)

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J.A 19 de marzo de 2026.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA. Se presentan folletos con información técnica de los servicios que se ofrecen y materiales que se utilizan.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado. Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y de acuerdo a la junta de aclaraciones. No presenta el calendario conforme a la junta de aclaraciones en donde se especifica que los servicios serán a partir de abril de 2026.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Presenta carta de respaldo de Euro Centro Camionero S.A. de C.V. con garantía de marca Freightliner y MerceJes Benz.

Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Se presenta: Calle Caudillos No. 300, Fraccionamiento Mcrelos I, C.P. 20298 Tel. 467-100-05-40 / 449-460-44-92 Correo electrónico: tallercruz3077@outlook.com</p>
X.11.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	No Aplica
X.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. 	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>La partida y las subpartidas, no se presentan debidamente referenciadas de acuerdo con lo solicitado en la convocatoria y de acuerdo al anexo 1</p>

Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

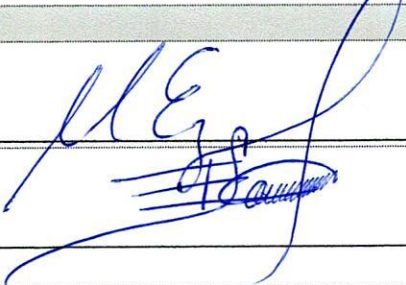
LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<ul style="list-style-type: none"> • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. • (Su omisión es causa de desechamiento) 	<p>El licitante omitió referenciar la partida 2 con sus 26 subpartidas correspondientes ya que en su oferta económica presenta 27 subpartidas, se identifica que en la información presentada se salta una subpartida</p>
---	---

RESOLUCIÓN: La propuesta de **CRUZ TOVAR MARTÍNEZ.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la **LPN E/901045968-012-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que no cumple técnicamente:	2 (subpartida 1-26)
--------------------------------------	----------------------------

Área requirente	
<p>Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria</p>	
<p>Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales</p>	
<p>Lic. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters 'R', 'A', 'f', and '2'.

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipio: y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 5

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J.A 19 de marzo de 2026.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE Se presenta folleto con información técnica documental de los servicios que se ofrecen, con instructivo y manual, así como sus funciones principales.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado. Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Presenta carta de respaldo de Sistemas y Servicios de Comunicación, S.A. de C.V. de equipos de geolocalización de la marca Concox. Así mismo cuenta con apoyo de garantías, refacciones y

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		soporte técnico.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Se presenta que SOSTIC ha designado como centro de Servicio de Mantenimiento y Reparación Autorizado por CONCOX / SYSCOM dentro del territorio mexicano. Calle Alborada No. 238 Valle del Sol C.P. 37149 León 3to. Aguascalientes: 449 174 74 75 Leó: 477 763 12 06 México: 55 5919 13 59 WEB: www.sostic.com.mx Correo: servicios@sostic.com.mx</p>
X.11.1	<p>Atención a usuarios:</p> <p>Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Número: 01800 700 62 94 lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs. Call Center: 449413:018 Correo electrónico: servicios@sostic.com.mx</p>
X.12	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y de acuerdo al

Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<p>ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. • (Su omisión es causa de desechamiento) 		techo presupuestal.
--	--	---------------------

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Servicios Generales**, de la UAA para la LPN E/901045968-012-2026, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	5
------------------------------------	---

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Graciela Valadez Solís Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 a
 R
 xl
 a
 f
 g
 z

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios		CRUZ TOVAR MARTINEZ									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Servicio	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Partida	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS A DIESEL. Incluye los siguientes bienes: 26 subpartidas										
	1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite sintético para motor (6.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AF2310E, NUM. DE SERIE WFOR54H50AJA67329			2	\$3,304.50	\$6,609.00	1	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 1. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite sintético para motor (6.5 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA FORD TRANSIT VAN 2010, PLACA AF2310E, NUM. DE SERIE WFOR54H50AJA67329		NO CUMPLE	La partida y las subpartidas, no se presentan debidamente referenciadas de acuerdo con lo solicitado en la convocatoria y de acuerdo al anexo 1 El licitante omitió referenciar la partida 2 con sus 26 subpartidas correspondientes ya que en su oferta económica presenta 27 subpartidas, se identifica que en la información presentada se salta una subpartida
	2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (9 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AF2319E NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303			2	\$4,314.90	\$8,629.80	2	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 2. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de diésel, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (9 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION GRUA DAIMLER FREIGHTLINER MOD. 2018, PLACA AF2319E NUM. DE SERIE JLMBBG1S3JK000303		NO CUMPLE	
	3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de agua, filtro de diésel y separador de agua, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AA2783F, NUM. DE SEIRE L214576			2	\$4,447.50	\$8,895.00	3	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 3. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de agua, filtro de diésel y separador de agua, filtro de aire, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA CHRYSLER MOD. 1982, PLACA AA2783F, NUM. DE SEIRE L214576		NO CUMPLE	
	4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de cabina, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire AS2474, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA DAIMLER CHRYSLER MOD. 2019, PLACA AF2320E, NUM. DE SERIE 3ALH3C6KDR6222			2	\$6,746.60	\$13,493.20	4	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 4. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de cabina, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire AS2474, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w 40 (19 lts.) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION CISTERNA DAIMLER CHRYSLER MOD. 2019, PLACA AF2320E, NUM. DE SERIE 3ALH3C6KDR6222		NO CUMPLE	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten mark)

10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA55, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567	2	\$4,822.50	\$9,645.00	10	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 10. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA55, NUM. DE SERIE WD3YE8A98HP287567	NO CUMPLE
11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA56, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923	2	\$4,822.50	\$9,645.00	11	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 11. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAA56, NUM. DE SERIE WD3YE8A95HP285923	NO CUMPLE
12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAAS7, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028	2	\$4,822.50	\$9,645.00	12	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 12. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA 15AAAS7, NUM. DE SERIE WD3YE8A96HP253028	NO CUMPLE
13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 15AAA64, NUM. DE SERIE 3ADFHCALX5005790	2	\$4,600.26	\$9,200.52	13	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 13. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1999, PLACA 15AAA64, NUM. DE SERIE 3ADFHCALX5005790	NO CUMPLE
14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3ADFHCALX5002041	2	\$4,600.26	\$9,200.52	14	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 14. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire primario y secundario, filtro de diésel, filtro separador de agua, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMION MIDIBUS DINA MOD. 1998, PLACA 15AAA65, NUM. DE SERIE 3ADFHCALX5002041	NO CUMPLE
15. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 15AAAS9, NUM. DE SERIE 3CESSJ12565104088	2	\$8,970.46	\$17,940.92	15	SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 16. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite DONALDSON para motor, filtro de aceite by pass DONALDSON, filtro de aire, filtro de diésel, filtro de diésel separador, aceite multigrado para motor 15w40 (24 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: AUTOBUS VOLVO MOD. 2006, PLACA 15AAAS9, NUM. DE SERIE 3CESSJ12565104088	NO CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and 'R' on the right side of the page.

<p>26. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM630AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001</p>	2	\$4,822.50	\$9,645.00	26	<p>SERVICIO INTEGRAL - PARTIDA 27. Mantenimiento preventivo de vehículos a diésel, AFINACION. Incluye suministro de filtro de aceite, filtro de aire para motor, filtro de diésel, filtro de aire A/C, aceite sintético para motor 5w30 (11.5 lts) y mano de obra. Se realizará revisión de puntos de seguridad y monitoreo con herramienta electrónica emitiendo reporte del mismo. Descripción del vehículo: CAMIONETA MERCEDES SPRINTER MOD. 2017, PLACA AM630AA, NUM. DE SERIE WD3YF1A93HP343001</p>	NO CUMPLE	
--	---	------------	------------	----	--	-----------	--

\$303,912.48

Vo.Bq.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
 Director General de Infraestructura Universitaria



Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
 Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requerente)

Elaboró: Lic. Graciela Valdez Solís

Jefe de Sección de Transportes del Depo. de Servicios Generales de la DGIU (Área requerente)

Anejo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA. •Funciona a través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. •Permite el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informa vía la APP. •Guarda históricos de las rutas que realizan los vehículos. •Eventos, recibe notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. •Agenda, programa notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos. •Apagado de motor, en caso de robo se puede deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. •Rastreo continuo, se puede visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. •Modo de Alarma, detecta movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. •Consumo de datos incluidos en el servicio. •Hasta 15 vehículos en la misma APP. •Hasta 10 geocercas configurables. •Acceso a la plataforma Web. •30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP.	Servicio	11	\$19,511.00	\$214,621.00	SERVICIO DE GEOLOCALIZACIÓN DE 109 UNIDADES DEL PADRÓN VEHICULAR DE LA UAA. •Funciona a través de una APP (Android o Apple) en Smartphone o Tablet. •Permite el alta de lugares favoritos del usuario (geocercas), cuando el vehículo ingrese o salga de dichos lugares se informa vía la APP. •Guarda históricos de las rutas que realizan los vehículos. •Eventos, recibe notificaciones en tiempo real de excesos de velocidad. •Agenda, programa notificaciones para recordar las actividades o servicios que tenga que realizarles a los autos. •Apagado de motor, en caso de robo se puede deshabilitar el motor desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. •Rastreo continuo, se puede visualizar en tiempo real minuto a minuto, las rutas de los vehículos. •Modo de Alarma, detecta movimiento no autorizado del vehículo ya sea que se haya encendido o arrastrado con motor apagado, enviando una alarma a la APP. •Consumo de datos incluidos en el servicio. •Hasta 15 vehículos en la misma APP. •Hasta 10 geocercas configurables. •Acceso a la plataforma Web. •30 días de historial de viajes para consultar los recorridos de los vehículos en versión Web y/o APP.	SI CUMPLE	

Vo.Bo.: Dr. Mario Eduardo Zermeño de León
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Elaboró: Lic. Graciela Valdez Solís
Jefa de Sección de Transportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SOSTIC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 5.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. DAVID MARTÍNEZ FLORES. Representante Legal de SOSTIC, S.A DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por C. DAVID MARTÍNEZ FLORES. Correo: contacto@sostic.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Pasaporte mexicano emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores al C. David Martínez Flores, número XXXXXXXXX5935, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SOSTIC, S.A DE C.V. RFC: SOS1309231S9, fecha 12 de marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Servicios de consultoría en computación. 2. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: DAVID MARTÍNEZ FLORES. RFC: XXXXXXXXXXXX1.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: SOSTIC, S.A DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 2,471 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO), TOMO XCVIII (NONAGÉSIMO OCTAVO) de fecha: 23 de septiembre del 2013, ante el Notario Público N° 108, de la Ciudad de León de los del Estado de Guanajuato. Objeto Social: Comprar, vender, arrendar, importar, exportar, distribuir, y comercializar en general, toda clase de materiales, equipos, sistemas e insumos relacionados con la industria de la computación, la comunicación y la informática, incluyendo sin limitar, licencias, software, hardware, programas de aplicación y paquetes, redes de voz y datos; así como artículos, productos, accesorios, refacciones y demás bienes relacionados directa o indirectamente, con dichas industrias. II. Prestar toda clase de servicios de capacitación, mantenimiento, soporte y asistencia técnica, entrenamiento, supervisión, investigación, evaluación, promoción, diseño, procesamiento de datos y, en general, toda clase de consultoría y asesoría en tecnologías de la información sobre equipos de cómputo, telefonía y comunicación en general, tales como redes, sistemas de comunicaciones, servidores, equipos personales y portátiles, sistemas operativos, lenguajes de programación, aplicaciones, diseño, desarrollo y mantenimiento, asistencia técnica y transferencia de tecnología, entre otros, así como diseñar, analizar, desarrollar e instalar toda clase de procedimientos y sistemas relacionados, directa o indirectamente, con la industria de la telefonía, la computación y la electrónica, en general, así como la creación, elaboración y desarrollo de métodos y procedimientos para dichos sistemas y programas de computación electrónicos, sin que propiamente se presten servicios de telefonía ni de comunicación, por la misma sociedad. Accionistas: DAVID MARTÍNEZ FLORES CLAUDIA ELIZABETH ESCUDERO DURAN.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.


			Representante Legal: DAVID MARTINEZ FLORES, Póliza Número: 1,301 (MIL TRESCIENTOS UNO) LIBRO NÚMERO UNO DE ACTAS Y PÓLIZAS fecha: 30 de NOVIEMBRE de 2016, ante el Titular de la Correduría Pública N° 12, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder. En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto.	Presenta	Carta Poder simple que otorga David Martínez Flores, en su carácter de representante legal de la empresa SOSTIC, S.A DE C.V. a favor de Liliana Adriana Ramírez Rodríguez, anexando copia de pasaporte expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores con número: XXXXXXXX5935 del otorgante, así como copia de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: XXXXXXXX7725. Firma de las testigos: Sandra Patricia Sánchez Pérez anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX3570, e Iliana Caldera Ortiz, anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE número XXXXXXXX0608 .
Documentos legales adicionales: 23 de febrero al 23 de marzo de 2026			
X.2.6	Comprobante del SAT. En donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB7470491, Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026, a las 12:52 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 23 de marzo de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17742765993321659651640, Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026 a las 08:36 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.	Presenta/con observaciones	En la convocatoria se solicitó: " Constancia de situación fiscal del INFONAVIT* , Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D..... Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, INFONAVIT, SEFI, deberán presentarse al corriente, sin adeudo, con opinión positiva y vigentes; sin excepción, con el código de validación QR , mismo que deberá estar legible, en caso contrario se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII. CAUSALES DE DESECHAMIENTO, sub numeral 13." El licitante presenta: Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000488671/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 13 de marzo de 2026 a las 17:17 horas. Sin código QR para validación

R
R
f
y
s

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.


			 <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.12 y XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>X.2.9</p>	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.</p>	<p>Presenta/</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 264204/2026. Revisión practicada el día 12 de marzo de 2026.</p>
<p>X.2.10</p>	<p>Capitales contables</p>	<p>No Aplica/ Presenta</p>	<p>Presenta del ejercicio fiscal anual 2024 y declaración simplificada del mes de febrero de 2026.</p>
<p>X.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>Partidas 2 y 3: 3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados. Partida 5: Durante la vigencia del contrato</p>	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas. Partidas 2 y 3: 3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados. Partida 5: Durante la vigencia del contrato</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo 2026)</p>	Presenta/con observaciones.	<p>Copia de recibo de la UAA no legible al ser copia de del lado reverso del recibo, impidiendo validación.</p> 
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Factura: Serie A Folio 03/153783. Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 5</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p>	Presenta	<p>Partida: 5</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado.</p> <p>Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes,</p>	Presenta	<p>Partida: 5</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Para las partidas 2, 3 y 5, en los productos, materiales, refacciones, dispositivos, etc., a emplear en los servicios/bienes solicitados, se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados, directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda y la partida)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>O bien, podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono, domicilio y correo electrónico para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>	Presenta	<p>Partida: 5</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 5</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.11.1	Atención a usuarios: Únicamente para la partida 5 (Servicio de monitoreo por GPS), los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un número 01800 y/o Call Center, así como correo electrónico, para la atención del personal u orientación necesaria dudas, comentarios e inquietudes.	Presenta	Partida: 5 Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida: Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 108 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	_____
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	_____ 
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	_____ 

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa



LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partida 2 (subpartida 1-26).

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CRUZ TOVAR MARTÍNEZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta con observaciones	<p>En el numeral X.1.1 de la convocatoria se solicitó: "Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" (Su omisión no es causa de desechamiento)"</p> <p>En relación con el contenido del Anexo 11, establecido en las bases conforme lo siguiente:</p> <p>"Me refiero al procedimiento Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, No. LPN E/901045968-012-2026 en el que mi representada, participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la convocante es: _____."</p> <p>El licitante presenta: "Me refiero al procedimiento Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos No: E/901045968-002-2026 en el que mi representada Laboratorio y Taller Diésel Cruz participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la convocante es: talleracruz3077@outlook.com"</p> <div style="text-align: center;">  <p>ANGÉLICO RIVERA FRANCISCO MORALES C.P. SEQUE, AGUASCALIENTES REC. TELAMC/3733309677 CEL. 465 860 44 20</p> <p>ANEXO "11" CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES P R E S E N T E</p> <p>Nombre del licitante: Cruz Tovar Martínez Fecha: 23 de marzo de 2026.</p> <p>Me refiero al procedimiento Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos No. E/901045968-012-2026 en el que mi representada Laboratorio y Taller Diésel Cruz participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.</p> <p>Sobre el particular, manifiesto que mi correo electrónico para recibir notificaciones por parte de la convocante es: talleracruz3077@outlook.com</p> <p> CRUZ TOVAR MARTÍNEZ</p> </div>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

			Si bien, en esta convocatoria, no se estableció como causal de desechamiento, la omisión de proporcionar correo electrónico del licitante, además de que si manifestó dicho correo, solamente se hace la observación que el número de licitación indicado en el manifiesto, no corresponde al número de licitación en la que participa.
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. CRUZ TOVAR MARTÍNEZ., No. XXXXXXXXX3074, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: CRUZ TOVAR MARTÍNEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX7 fecha: 23 marzo de 2026. Actividad Económica: 1. Reparación mecánica en general de automóviles y camiones. 3. Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento No. 122, Libro: No. 2, oficialía: 0001 folio: A01 4797641, expedida por el Registro Civil del Estado de Zacatecas, Municipio de Juchipila.
X.2.5	Carta poder. En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto.	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 23 de febrero al 23 de marzo de 2026			
X.2.6	Comprobante del SAT En donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. La Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo te sirve para acceder a distintas autorizaciones y beneficios, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NB9576383, Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026, a las 10:16 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 23 de marzo de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17742830242761659759552, Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026 a las 10:23 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000527937/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 265651/2026. Revisión practicada el día 23 de marzo de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada. Tiempo de garantía:

Handwritten marks: a large 'X' and a signature.

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>Partidas 2 y 3: 3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados. Partida 5: Durante la vigencia del contrato</p>		<p>Partidas 1 a 3: 3 meses de garantía de los servicios de mantenimiento preventivo y/o materiales utilizados. Partida 4: 12 meses de garantía por defectos de fabricación. Partida 5: Durante la vigencia del contrato.</p>
X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo 2026)</p>	Presenta	<p>Transferencia Interbancaria BBVA, guía CIE: 7504897, fecha: 13 de marzo de 2026. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2026-54981/13497828, de fecha 17 de marzo de 2026.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 2 (subpartida 1-26).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). (Partida 2 y 3 con sus subpartidas, no aplica)</p>	Presenta	<p>Partida: 2 (subpartida 1-26).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "2" firmados, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 2 y 3: 20 días naturales posteriores a la puesta en disposición del vehículo al licitante adjudicado.</p> <p>Partida 5: La vigencia del Contrato será a partir de 01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026, ampliándose según suficiencia presupuestal del 01 de enero de 2027 al 28 de febrero de 2027, para completar 11 meses de servicio</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta con observaciones	<p>Partida: 2 (subpartida 1-26).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-012-2026

Contratación Servicios de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Adquisición de llantas y Servicio de Monitoreo por GPS de Unidades del Padrón Vehicular para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<p>X.12</p>	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <p>Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partida: 2 (subpartida 1-26).</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la Lic. Graciela Valadez Solís, Jefa de Sección de Trasportes Dpto. de Servicios Generales de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-012-2026.</p>
Otros requisitos			
<p>X.13</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>	
<p>X.14</p>	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>	<p>Presenta</p>	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta, propuesta en 38 páginas foliadas.</p>	

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Área Contratante	
<p>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas</p>	<p>_____</p>
<p>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras</p>	<p>_____</p>
<p>Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	<p>_____</p>

=====FIN DE TEXTO=====

EL
 de
 el
 f